



Presidencia Municipal de Mineral del Monte



Aspectos Susceptibles de Mejora

Unidad responsable:	Reglamentos y espectáculos				
Periodo a Reportar	SEGUNDO TRIMESTRE 2026	Porcentaje de Inicio:	0%	Aspectos Susceptibles de Mejora:	Alinear el programa a la planeación municipal y estatal
		Porcentaje de Avance	100%		

Descripción		Evidencia Fotográfica
Como parte de las acciones realizadas para la atención y solventación de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), se llevó a cabo la revisión y actualización del programa, con la finalidad de fortalecer su alineación con los instrumentos de planeación vigentes en el ámbito municipal y estatal. Para ello, se verificó la congruencia de los objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores del programa con el Plan Municipal de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo, así como con las disposiciones normativas aplicables, garantizando su vinculación con las prioridades institucionales y con los objetivos establecidos por la Administración Pública.		 Se adjunta evidencia probatoria
Realizó C. GONZALO VEZÁZQUEZ GOMEZ INSPECTOR DE DIRECCIÓN REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS.	Revisó P.A. C. DIEGO ZARATE CABRERA DIRECTOR DE REGLAMENTOS, ABASTO Y ESPECTÁCULOS.	Autorizó P.A. C. DIEGO ZARATE CABRERA DIRECTOR DE REGLAMENTOS, ABASTO Y ESPECTÁCULOS.



Presidencia Municipal de Mineral del Monte



Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Dirección a cargo:	CA01	ACTUALIZACION DE PADRON, MERCADOS, AMBULANTES, FIJOS Y SEMIFIJOS.
Unidad responsable:	009	DIRECCION DE COMERCIO, ABASTO Y ESPECTACULOS.
Nombre del Programa:	009	DIRECCION DE COMERCIO, ABASTO Y ESPECTACULOS.
Prioridades:	COMERCIO MERCADOS, AMBULANTES FIJOS Y SEMIFIJOS.	

Datos Generales del Programa 2025

Definición del Programa:															
Objetivo del Programa:	DEPURAR Y ACTUALIZAR PADRON MEDIANTE SUPERVISIONES AL COMERCIO DE MERCADOS , FIJOS Y SEMIFIJOS TANTO DE LAS CINCO COMUNIDADES COMO DE LA CABECERA MUNICIPAL RECABANDO INFORMACION Y ELABORAR PADRON EFICAS Y CONFIABLE PARA SEGURAR Y AGILIZAR EL RECAUDO. EL COSTO DE GASTOS DE OPERACION ES DE 2,000 BOLETOS PARA COBRO \$ 1,000.00 Y 360 LITROS DE GASOLINA \$ 8,260.00														
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	FALSE	N/A													

UNIDADES ADMINISTRATIVAS		Dirección / Coordinación	1.1	Dirección de Comercio		Dirección / Coordinación	1.2	Dirección / Coordinación	1.3	Dirección / Coordinación	1.4	Dirección / Coordinación	1.5								
			1.6				1.7		1.8		1.9		1.10								
Beneficiarios del Programa:		Número de beneficiarios	1.1	SE IDENTIFICA A LOS HABITANTES DE LA CABECERA EN LA AVENIDA PRINCIPAL EN LA REUBICACION Y FIJACION DE LUGARES DEL COMERCIO SEMIFIJO QUE ES DONDE ES EL FLUJO DE TURISMO Y DE MAYOR POTENCIAL ECONOMICO PARA TRABAJAR SIN AFECTAR A LOS HOGARES EN AVENIDA PRINCIPAL EN UN TIEMPO DE NO MAS DE QUINCE DIAS FAVORECIENDO A UNA POBLACION APROXIMADA DE 9,000 HABITANTES DE TANSOLO LA CABECERA MUNICIPAL.		Número de beneficiarios	1.2	Número de beneficiarios		1.3	Número de beneficiarios		1.4	Número de beneficiarios		1.5					
			1.6		1.7					1.8						1.9				1.10	
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:		Beneficiarios del Programa	1.1	TRUE	TRegistro escrito bajo el nombre de padrones	Beneficiarios del Programa	1.2	FA LS E		Beneficiarios del Programa	1.3	FA LS E		Beneficiarios del Programa	1.4	FA LS E		Beneficiarios del Programa	1.5	FALS E	
			1.6	FALSE			1.7	FA LS E			1.8	FA LS E			1.9	FA LS E			1.10	FALS E	
Afectación directa a Grupos Poblacionales:		Adultos mayores	TRUE	Mujeres		TRUE	Hombres		TRUE	Niñas, Niños y Adolescentes		FALSE	Personas con discapacidad		TRUE	Personas vulnerables	TRUE				

Alineación del Programa

Plan Nacional de Desarrollo (PND)		Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMD)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM)	
Alineación al PND, Eje:	Alineación al PND, Objetivo:	Alineación al PED, Acuerdo:	Alineación al PED, Objetivo:	Alineación al PED, Estrategia:	Alineación al PED, Línea de acción:	Alineación al PMD, Acuerdo:	Alineación al PMD, Objetivo:	Alineación al PMD, Estrategia:	Alineación al PMD, Línea de acción:	Objetivo de los ODS:	Meta del Objetivo:	Módulo de la GDM:	Indicador:
3. Economía		3. Desarrollo Económico	3.1. Una nueva política para el crecimiento y desarrollo económico.	3.1.4. Fortalecer el emprendimiento y apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas.	3.1.4.1. Fomentar el desarrollo del emprendimiento hidalguense, así como de las MiPy-Mes, las y los productores y mercados locales, las economías comunitarias, las cooperativas y las digitales, entre otras.	Acuerdo 3: Mineral del Monte un lugar vibrante y en crecimiento económico	3.1: Fomentar la diversificación económica de Mineral del Monte, impulsando sectores productivos emergentes y sostenibles, y promoviendo la adopción de tecnologías innovadoras mejorando la competitividad, el empleo, fortalecimiento del entorno económico y captación de inversiones al municipio.	3.1.1: Reforzar las normativas relacionadas con la regulación de las empresas en el ámbito de la Seguridad Social, garantizando el cumplimiento de los derechos laborales, mejorar las condiciones de los trabajadores y fortalecer la protección social en el municipio.	3.1.1.1: Mejorar la supervisión y regulación de los establecimientos comerciales dentro del municipio	8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	7 Desarrollo Económico	

